



MANDATO 2023-2027

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

- TOMA DE POSESIÓN
 MODIFICACIÓN
 CESE/FIN DE MANDATO

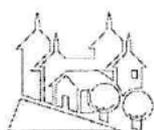
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

1. Nombre MARIA TERESA
2. Primer Apellido BUNES
3. Segundo Apellido DIMÚ
4. DNI [REDACTED]
5. Domicilio (calle y nº) [REDACTED]
6. Localidad VILLAVICIOSA DE ODÓN
7. Provincia MADRID
8. Cargo CONCEJAL

De conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, declaro, bajo mi responsabilidad, que los bienes que a continuación relaciono, son los únicos que constituyen mi patrimonio personal.

A. Bienes Inmobiliarios

Clase	Ubicación	Fecha adquisición	Descripción Registral	¿Afectan a esta Corporación?
VIVIENDA URBANA Pleno Dominio 25%	VILLAVICIOSA DE ODÓN	1984	[REDACTED]	Si No
VIVIENDA URBANA Pleno Dominio	VALENCIA	1-4-2004	[REDACTED]	Si No



LOCAL URBANA Pleno Dominio 1/3 de 1/4	MADRID	14-3-1988	[REDACTED]	Si No
				Si No

B. Bienes Mobiliarios

Clase	Ubicación	Fecha adquisición	Descripción Registral	¿Afectan a esta Corporación?
AUTOMOVIL Peugeot 307 sw	MADRID	2021	[REDACTED]	Si No
				Si No



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

				Si No
				Si No

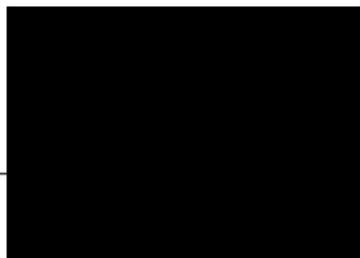
C. Observaciones

Consigne en este espacio cuantas observaciones y explicaciones estime oportunas.

Asimismo, declaro mi compromiso de mantener actualizada esta declaración durante el periodo de mi mandato, realizando cuantas declaraciones complementarias sean necesarias para incorporar las variaciones que me afecten.

Villaviciosa de Odón, a 13 de Junio de 2023

Fdo.:



INSTRUCCIONES

- A) En este apartado han de constar los bienes inmuebles, entendiéndose por tales los definidos en el artículo 334 del Código Civil. En la columna <<Clase>> se deberá especificar si se trata de tierras, casas, minas, plantaciones, etc. y en <<Descripción



Registral >>, los datos del Registro de la Propiedad que sean suficientes para localizar el bien.

- B) En este apartado se consignarán los bienes muebles, entendiéndose por tales los definidos por los artículos 335 y 336 del Código civil, incluidos los vehículos, debiendo consignarse en la columna <<Clase>> el tipo de bien. Por ejemplo (vehículos, acciones, cédulas hipotecarias, rentas, pensiones, etc.)

Información sobre la recogida de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal por Ud. facilitados serán tratados por el **AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN**, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de *consignar la declaración de bienes patrimoniales, actividades y causas de incompatibilidad de los miembros de la Corporación Local*.

La base jurídica de licitud para el tratamiento de estos datos de carácter personal reside en virtud de la obligación legal en la toma de posesión y ejecución del cargo, la consecución de un fin de interés público para la ciudadanía y el cumplimiento de la obligación legal por parte del Ayuntamiento, con arreglo a la siguiente legislación estatal y autonómica.

- *Ley 7/1985, de 12 de abril, reguladoras de las Bases de Régimen Local, artículo 75.7.*
- *Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículos 30 a 32.*
- *Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), artículo 108.8.*
- En todo caso, de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno y la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, los datos recogidos en el registro especial de intereses, así como las percepciones económicas que reciba en el ejercicio del cargo, serán publicados en el Portal de Transparencia municipal y, en su caso, podrá informarse al ciudadano que así solicite.

Los datos serán conservados por el tiempo que permanezca en el cargo público, y teniendo en cuenta las posibles responsabilidades civiles, administrativas y penales de los miembros electos, del personal directivos y de los / las funcionarios / as de administración local con habilitación estatal, derivadas de su cargo, y el plazo de prescripción de las acciones judiciales correspondientes, todas las declaraciones presentadas se considerarán de conservación permanente.

La conservación se hará en la Secretaría General, o en el Archivo General, en la forma que se determine, adoptándose, en cualquier caso, las medidas necesarias para salvaguardar la información y limitar su acceso y publicidad a lo estrictamente establecido por ley, así como aquellas que sean necesarias para dar cumplimiento a las previsiones de la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

Por otro lado, en calidad de cargo público, los datos serán tratados para el envío de convocatorias y, en su caso, constancia en actas de las Comisiones informativas, Junta de Gobierno, Pleno y cualesquiera invitaciones actos o eventos de carácter institucional, así como para la transferencia de las retribuciones o indemnizaciones económicas derivadas del ejercicio del cargo.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Ayuntamiento. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@v-odon.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón



MANDATO 2023-2027

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

- TOMA DE POSESIÓN
 MODIFICACIÓN
 DESE/FIN DE MANDATO

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD

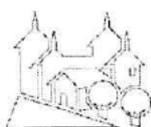
1. Nombre MARIA TERESA
2. Primer Apellido BUNES
3. Segundo Apellido DIVIÚ
4. DNI [REDACTED]
5. Domicilio (calle y nº) [REDACTED]
6. Localidad VILLAVICIOSA DE ODÓN
7. Provincia MADRID
8. Cargo CONCEJAL

En conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, declaro, bajo mi responsabilidad, que las actividades que a continuación relaciono, son las únicas que me proporcionan o me pueden proporcionar ingresos económicos.

A. Actividades privadas por cuenta propia

Descripción	Dedicación	Emplazamiento

B. Actividades privadas por cuenta ajena



Empresa	Emplazamiento	Actividad empresarial	Cargo

C. Otras fuentes de ingreso privado

Descripción

D. Intereses o actividades privadas que, aun no siendo susceptibles de proporcionar ingresos, estén relacionados con el ámbito de competencias de la Corporación

Descripción	Relación con la Corporación

E. Actividades públicas.

Entidad	Cargo	Ingresos anuales
Tesorería de la Seguridad Social	Pensión de Incapacidad Permanente total-Régimen General	8457,26 Euros



Tesorería de la Seguridad Social	Pensión de Incapacidad Permanente total-Régimen de Autónomos	8100,4 Euro

F. Incompatibilidades

Asimismo, declaro que, en relación con las causas de incompatibilidad previstas por la legislación vigente, me encuentro en las siguientes circunstancias:

- No afectado por ninguna.
- Afectado

Causas de incompatibilidad

G. Observaciones

Consigne en este espacio cuantas observaciones y explicaciones estime oportunas.

Asimismo declaro mi compromiso de mantener actualizada esta declaración durante el periodo de mi mandato, realizando cuantas declaraciones complementarias sean necesarias para incorporar las variaciones que me afecten.

Villaviciosa de Odón, a 13 de Junio de 2023

Fdo.:

